



Libertad y Orden

| | | |
|---------------------------------|--|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION | VERSIÓN: 1 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN | PÁGINA: 1 de 12 |

INFORME DE EVALUACION MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE GESTION Y DE CORRUPCIÓN)

El presente informe tiene como finalidad hacer seguimiento a la gestión realizada por la Entidad a los riesgos definidos en el mapa de riesgos integrado (gestión y corrupción) identificados por el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio y a las acciones programadas para su mitigación en el primer cuatrimestre de 2016.

Generalidades

El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio, tienen documentada y actualizada en el código de Buen Gobierno, documento identificado con código DE-CE-01 versión 12 con fecha de vigencia del 18 de noviembre de 2015, que en su numeral 4.2, la *Política de Administración del Riesgo*, que se encuentra formulada en los siguientes términos:

“El Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio declaramos nuestro compromiso con la administración de riesgos, que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, de los procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos públicos, mediante la definición del procedimiento de Administración del Riesgo, en el cual se establecen los niveles para calificar el impacto de los riesgos, el nivel de aceptación, tratamiento, seguimiento y evaluación de los mismos.

En tal sentido elaborara anualmente un Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión y corrupción) e Institucional con el fin de mitigarlos en el marco de la viabilidad jurídica, técnica, financiera y económica.

Los responsables de cada proceso junto con sus equipos de trabajo, serán quienes adelanten la ejecución de los controles y las acciones preventivas y realicen seguimiento a su cumplimiento como parte del autocontrol y, de manera independiente el Grupo de Trabajo de Control Interno de Gestión efectuará la evaluación de su competencia”

La Política de Administración de Riesgos fue revisada por la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional en el mes de enero del presente año, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 124 del 26 de enero de 2016 de la Presidencia de la República, y fue ratificada por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno en sesión del 6 de abril de 2016.

Igualmente, la Entidad cuenta con el procedimiento MC-PT-09 ADMINISTRACION DEL RIESGO versión 2 con fecha de vigencia 10 de febrero de 2016, el cual contiene debidamente actualizadas las responsabilidades para la elaboración y seguimiento del mapa de riesgos. En este procedimiento está definido el “Nivel de aceptación del Riesgo” así:

Una vez valorados los riesgos se aceptan aquellos que se ubiquen en zonas de riesgo baja y moderada. Lo anterior implica que para los mismos no es necesario establecer controles que permitan minimizar el riesgo. El Mapa de Riesgos Institucional debe contener los riesgos identificados como críticos, que permanecieron después de la aplicación de los controles en las

Elaboró: Luis H. Parra

FV: 22 / 09 / 2015

| | | |
|---------------------------------|--|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION | VERSIÓN: 1 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN | PÁGINA: 2 de 12 |

zonas más altas de riesgo (Es decir, alta o extrema) y que afecten el cumplimiento de la misión institucional y los objetivos estratégicos de la entidad.”

La metodología de Administración del Riesgo adoptada por la Entidad está acorde con la “Guía para la Administración del Riesgo v3”, definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, y la “Guía para la Gestión de Riesgo de Corrupción 2015”, de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública, que incorpora el impacto en la valoración del riesgo de corrupción.

La Entidad publicó el "Mapa de Riesgos de Corrupción 2016 - Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio – Versión 2 (31-03-2016)" en la página web institucional.

Metodología

Se realizó evaluación de las acciones asociadas a los riesgos identificados por los procesos en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) versión 1 a 31 de marzo de 2016.

Para aquellos riesgos que por encontrarse en el nivel de aceptación del riesgo en zonas de riesgo baja y moderada, y que no cuentan con acciones preventivas pero que tienen definidos controles, el Grupo de Control Interno de Gestión solicitó a las áreas, soportes de la aplicación de los controles; lo anterior sin perjuicio de que en los procesos de auditoría interna sean analizados el diseño e idoneidad de los controles, para determinar si son o no adecuados para prevenir o mitigar los riesgos de los procesos.

1. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE GESTION)

En la presente vigencia los responsables de cada proceso adelantaron la revisión, análisis y actualización de los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) versión 1, a marzo 31 de 2016; así mismo realizaron análisis, valoración e identificación de controles con el fin de mitigar la probabilidad de ocurrencia y/o su impacto en caso de materializarse el riesgo.

En el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción) se encuentran reportados **44** Riesgos de Gestión para los **14** procesos del Ministerio de Relaciones Exteriores; los cuales se ubican en la siguiente matriz:

MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE GESTION)

Riesgo Residual - después de controles

| PROBABILIDAD DE OCURRENCIA | IMPACTO | | | | |
|----------------------------|--------------------|-----------|--------------|-----------|------------------|
| | Insignificante (1) | Menor (2) | Moderado (3) | Mayor (4) | Catastrófico (5) |
| Raro (1) | 8 | 11 | 4 | 1 | |
| Improbable (2) | 4 | 2 | 3 | | |
| Posible (3) | 4 | 1 | 3 | | |
| Probable (4) | | 1 | 1 | | |
| Casi Seguro (5) | | | | 1 | |

| | | |
|---------------------------------|--|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION | VERSIÓN: 1 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN | PÁGINA: 3 de 12 |

- Zona de riesgo Baja , asumir el riesgo
- Zona de riesgo Moderada, asumir el riesgo, reducir el riesgo
- Zona de riesgo Alta, reducir el riesgo, evitar el riesgo, compartir o transferir
- Zona de riesgo Extrema, evitar el riesgo, reducir el riesgo, compartir o transferir

En el siguiente cuadro resumen se relaciona el número de riesgos de gestión identificados por los procesos, así como el porcentaje de acuerdo con la zona de riesgo en la cual se encuentran ubicados una vez aplicados los controles (Riesgo Residual).

| NIVEL | Zona de riesgo Baja | Zona de riesgo Moderada | Zona de riesgo Alta | Zona de riesgo Extrema | TOTAL |
|-----------------|---------------------|-------------------------|---------------------|------------------------|-------------|
| CANTIDAD | 29 | 8 | 6 | 1 | 44 |
| % | 66% | 18% | 14% | 2% | 100% |

A continuación, se relacionan los riesgos de gestión identificados en cada uno de los procesos de la Entidad, en la columna "Zona de Riesgos antes de Controles" se detalla la zona en la que se encontraba el riesgo antes de la aplicación de los controles (riesgo inherente) y en la columna "Zona de Riesgo después de Controles" se ubica la calificación actual de la zona en la que se encuentra el riesgo una vez aplicado los controles (riesgo residual).

| PROCESO | RIESGO | Zona de Riesgo antes de Controles | Zona de Riesgo después de Controles |
|-------------------------------------|---|-----------------------------------|-------------------------------------|
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | Inadecuada formulación de planes, programas y proyectos | Extrema | Alta |
| COMUNICACIONES | Divulgación Inoportuna de la Información | Alta | Moderada |
| | Información inexacta o incompleta | Alta | Baja |
| | No informar al público en general sobre temas que fortalecen la imagen del Ministerio | Alta | Moderada |
| DESARROLLO DE LA POLITICA | Estar ausente o participar sin una posición coordinada o consolidada en los escenarios internacionales | Extrema | Baja |
| | No poder realizar trabajos de campo para la actualización y caracterización de la frontera | Moderada | Baja |
| | Dificultad para tramitar la solicitud de ingreso de aeronaves y buques extranjeros al territorio nacional o de Aeronaves o Buques Colombianos a países extranjeros. | Baja | Baja |
| | Incumplimiento de las actividades culturales, educativas y deportivas incluidas en el plan de acción y el acuerdo de gestión formulados por la Dirección de Asuntos Culturales y desarrolladas por las Embajadas de Colombia en el Exterior e interinstitucionalmente | Extrema | Baja |
| | No atender adecuadamente las necesidades reales ya identificadas para la población de fronteras. | Alta | Baja |

| | | |
|---------------------------------|--|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION | VERSIÓN: 1 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN | PÁGINA: 4 de 12 |

| | | | |
|-----------------------------------|--|----------|----------|
| | No acreditar a los miembros del Cuerpo Diplomático y Administrativo. | Extrema | Baja |
| | No registrar los términos de misión del Cuerpo Diplomático y Administrativo. | Alta | Baja |
| | Incumplimiento de compromisos internacionales en el marco convencional (Ley 13 de 1974, Ley 43 de 1980 y Ley 67 de 1993, aprobatorias de las tres convenciones internacionales sobre fiscalización de estupefacientes | Moderada | Baja |
| | Los colombianos en el exterior no conozcan la política migratoria para que puedan acceder a los servicio de la misma | Alta | Baja |
| | No contar con líneas de acción y/o protocolos para asistir a los colombianos en el exterior en situaciones de desastres o emergencias, o que estos no sean comunicados a las misiones en el exterior | Extrema | Baja |
| | Errores en la expedición de visas | Extrema | Baja |
| | Expedir productos con inconsistencias | Alta | Baja |
| SEGUIMIENTO DE LA POLITICA | Incumplimiento total o parcial de las metas de los planes, programas o proyectos. | Extrema | (*)Alta |
| SERVICIO AL CIUDADANO | Expedir productos con inconsistencias | Alta | Baja |
| | Apostillar o legalizar documentos con firmas no fidedignas | Baja | Baja |
| | Incumplimiento en la generación de respuesta a los usuarios de acuerdo a los términos de ley | Alta | Moderada |
| | Brindar información imprecisa, inexacta, errada, incompleta o por fuera de los protocolos de servicio establecidos, a las solicitudes de los ciudadanos nacionales o extranjeros para los diferentes servicios que presta el MRE | Alta | Baja |
| | Deficiente participación de la ciudadanía en los mecanismos de participación dispuestos por el Ministerio de Relaciones Exteriores | Extrema | Extrema |
| GESTION DEL TALENTO HUMANO | Pérdida de expedientes disciplinarios | Moderada | Baja |
| | Baja calidad en las pruebas practicadas por comisionados | Alta | Moderada |
| | No fortalecer suficiente y oportunamente los conocimientos, competencias y habilidades de los funcionarios | Moderada | Baja |
| | Nombramiento de personal que no cumpla con los requisitos establecidos por el MRE | Alta | Moderada |
| | Vincular personas al curso de formación diplomática y consular que tengan doble nacionalidad | Baja | Baja |
| GESTION FINANCIERA | Inadecuada imputación de un certificado de disponibilidad presupuestal | Baja | Baja |
| | Que los estados contables no sean razonables | Baja | Baja |
| GESTION ADMINISTRATIVA | Accidentalidad del personal de mantenimiento | Alta | Baja |
| | Salida no autorizada de elementos de propiedad de la Entidad y personales, incluyendo las sedes adscritas al Fondo Rotatorio | Extrema | Alta |

| | | |
|---------------------------------|--|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION | VERSIÓN: 1 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN | PÁGINA: 5 de 12 |

| | | | |
|---------------------------------|---|----------|----------|
| GESTION TICS | No disponibilidad de los servicios de tecnología de la información y comunicaciones | Extrema | Baja |
| GESTION DOCUMENTAL | Pérdida de documentos o entrega extemporánea de los mismos | Alta | Moderada |
| | No devolución oportuna por parte de los usuarios de las carpetas prestadas por el Archivo Central | Alta | Baja |
| | Documentos del SIG obsoletos | Extrema | Alta |
| | Que no se incorpore documentación al SIG | Alta | Baja |
| GESTION CONTRACTUAL | Incumplimiento del objeto u obligaciones contractuales | Alta | Baja |
| | Incumplimiento de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales | Extrema | Moderada |
| APOYO JURIDICO | No generar los conceptos jurídicos oportunamente | Alta | Alta |
| EVALUACION INDEPENDIENTE | No auditar aspectos críticos del MRE o del Fondo Rotatorio | Moderada | Baja |
| | Hallazgos de auditoría sin evidencia objetiva | Extrema | Alta |
| | Incumplimiento de términos en la presentación de informes | Extrema | Baja |
| | Incumplimiento del programa de auditoría de calidad | Alta | Moderada |
| MEJORA CONTINUA | No aplicar los mecanismos de mejora continua establecidos en el Sistema Integral de Gestión. | Alta | Baja |

(*) Para este riesgo, el nivel del riesgo después de controles debe ser corregido

Seguimiento a las acciones de mitigación de riesgos

En el procedimiento MC-PT-09 Administración del Riesgo se encuentra definido el seguimiento por parte de los responsables de los procesos con una periodicidad cuatrimestral; para este primer seguimiento el corte es a 30 de abril y el reporte de seguimiento por parte de los procesos se realiza dentro de los cinco días hábiles siguientes al periodo reportado.

De los **44 riesgos de gestión** identificados por los procesos en el Mapa de Riesgos Integrado, **21** de estos riesgos cuentan con **38 acciones** de tratamiento, adicionales a los controles identificados en cada proceso.

A continuación, se presentan los resultados de ejecución de las acciones con corte a 30 de abril de 2016, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por parte de los responsables de los procesos (autoevaluación).

| PROCESO | Número de Riesgos | Riesgos con Acciones Preventivas | Número de Acciones | Acciones Terminadas | Acciones en Ejecución |
|--|-------------------|----------------------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, FORMULACION Y PLANIFICACION DE LA POLITICA EXTERIOR. | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| COMUNICACIONES | 3 | 1 | 2 | | 2 |
| DESARROLLO POLITICA EXTERIOR | 12 | 5 | 12 | 1 | 11 |
| SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR | 1 | - | - | - | - |
| SERVICIO AL CIUDADANO | 5 | 3 | 5 | - | 5 |



| | | |
|---------------------------------|--|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION | VERSIÓN: 1 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN | PÁGINA: 6 de 12 |

| | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|
| GESTION TALENTO HUMANO | 5 | 2 | 2 | - | 2 |
| GESTION FINANCIERA | 2 | 0 | - | - | |
| GESTION ADMINISTRATIVA | 2 | 2 | 6 | 2 | 4 |
| GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN | 1 | - | - | - | - |
| GESTION DOCUMENTAL | 4 | 1 | 2 | 1 | 1 |
| GESTION CONTRACTUAL | 2 | 1 | 1 | 1 | |
| APOYO JURIDICO | 1 | 1 | 1 | - | 1 |
| EVALUACION INDEPENDIENTE | 4 | 3 | 4 | 1 | 3 |
| MEJORA CONTINUA | 1 | 1 | 1 | - | 1 |
| TOTALES | 44 | 21 | 38 | 7 | 31 |

La clasificación de los **44** riesgos de acuerdo con el análisis del impacto realizado por los procesos de la entidad es el siguiente:

| PROCESO | Número de Riesgos | Tipo de riesgo | | | | | |
|--|-------------------|----------------|----------|------------|-------------|--------------|------------|
| | | Estratégico | Imagen | Operativos | Financieros | Cumplimiento | Tecnología |
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, FORMULACION Y PLANIFICACION DE LA POLITICA EXTERIOR. | 1 | 1 | | | | | |
| COMUNICACIONES | 3 | 2 | 1 | | | | |
| DESARROLLO POLITICA EXTERIOR | 11 | 3 | | 4 | | 5 | |
| SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR | 1 | 1 | | | | | |
| SERVICIO AL CIUDADANO | 5 | | | 1 | | 4 | |
| GESTION TALENTO HUMANO | 5 | | | 4 | | 1 | |
| GESTION FINANCIERA | 2 | | | | 2 | | |
| GESTION ADMINISTRATIVA | 2 | | | 2 | | | |
| GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION | 1 | | | | | | 1 |
| GESTION DOCUMENTAL | 4 | | | 4 | | | |
| GESTION CONTRACTUAL | 2 | | | | | 2 | |
| APOYO JURIDICO | 1 | | | | | 1 | |
| EVALUACION INDEPENDIENTE | 4 | | | 3 | | 1 | |
| MEJORA CONTINUA | 1 | 1 | | | | | |
| TOTALES | 44 | 8 | 1 | 18 | 2 | 14 | 1 |

| | | |
|---------------------------------|--|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION | VERSIÓN: 1 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN | PÁGINA: 7 de 12 |

2. MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE CORRUPCION)

En la presente vigencia los responsables de cada proceso adelantaron la revisión, análisis y actualización de los riesgos de corrupción definidos en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de Gestión y Corrupción), con el fin de ajustar la valoración del riesgo de corrupción a la nueva metodología definida por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República; esta nueva versión a 31 de mayo de 2016 incluye **25 riesgos de corrupción** distribuidos en 12 procesos. Para **14** de estos riesgos de corrupción, la Entidad definió **23 acciones de tratamiento**.

Los procesos de Evaluación Independiente y Mejora Continua no identifican riesgos de corrupción para la vigencia 2016.

Con el fin de identificar las zonas de riesgos residuales, definidas luego de confrontarse el riesgo de corrupción con los controles establecidos, a continuación, se utilizará la matriz propuesta en la guía para la gestión de riesgo de corrupción para ubicar los **25** riesgos de corrupción:

MAPA DE RIESGOS INTEGRADO (RIESGOS DE CORRUPCIÓN)

Riesgo Residual - después de controles

| Resultados de la Calificación del Riesgo de Corrupción | | | | | |
|--|----------------|---------|-------------------------------|-------|--------------|
| PROBABILIDAD | Probabilidad | Puntaje | Zonas de riesgo de corrupción | | |
| | Casi seguro | 5 | | | |
| | Probable | 4 | | | |
| | Posible | 3 | 1 | | |
| | Improbable | 2 | 1 | | 1 |
| | Rara vez | 1 | 2 | 10 | 10 |
| | Impacto | | Moderado | Mayor | Catastrófico |
| Puntaje | | 5 | 10 | 20 | |

IMPACTO

- Zona de riesgo Baja ,el riesgo puede eliminarse o reducirse fácilmente con los controles
- Zona de riesgo Moderada, deben tomarse medidas para llevar el riesgo a la zona baja o eliminarlo
- Zona de riesgo Alta, se deben tomar medidas para llevarlo a la zona moderada, baja o eliminarlo
- Zona de riesgo Extrema, el riesgo requiere tratamiento prioritario y tomar medidas de protección



| | | |
|---------------------------------|--|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION | VERSIÓN: 1 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN | PÁGINA: 8 de 12 |

En el siguiente cuadro resumen se relaciona el número de riesgos de corrupción identificados por los procesos, así como el porcentaje de acuerdo con la zona de riesgo en la cual se encuentran ubicados una vez aplicados los controles (Riesgo Residual).

| NIVEL | Zona de riesgo Baja | Zona de riesgo Moderada | Zona de riesgo Alta | Zona de riesgo Extrema | TOTAL |
|----------|---------------------|-------------------------|---------------------|------------------------|-------|
| CANTIDAD | 13 | 11 | 1 | 0 | 25 |
| % | 52% | 44% | 4% | 0% | 100% |

A continuación, se presenta el consolidado de los riesgos de corrupción identificados por los procesos de la Entidad:

| PROCESO | RIESGOS DE CORRUPCION | Zona de Riesgo antes de Controles | Zona de Riesgo después de Controles |
|------------------------------|---|-----------------------------------|-------------------------------------|
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO | Metas ajustadas a intereses particulares | Extrema | Alta |
| COMUNICACIONES | Que el personal del Grupo Interno de Trabajo de Prensa y Comunicación Corporativa utilice inadecuadamente la información que recibe por parte de la dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores para su beneficio particular | Baja | Baja |
| DESARROLLO DE LA POLITICA | Emitir documentos de instrucción o documentos de apoyo para eventos oficiales en detrimento de los intereses nacionales y en beneficio de terceros. | Baja | Baja |
| | Permitir la participación de un tercero para que se le otorguen dádivas en el desarrollo de una actividad cultural y deportiva en el exterior. | Extrema | (*)Moderada |
| | Entregar información relacionada con solicitudes de extradición activa y pasiva a terceros, por parte de quienes intervienen en el trámite | Alta | Moderada |
| | Manejo inadecuado de recursos por parte de los operadores y aliados de los proyectos de impacto social y económico para zonas de frontera, para beneficio propio o de terceros | Extrema | Baja |
| | Otorgar fraudulentamente privilegios a personas que no se encuentren acreditadas, a partir del estudio efectuado por el asesor del Grupo Interno de trabajo de Privilegios e Inmidades | Moderada | Moderada |
| | Filtrar información confidencial en materia de lucha contra las drogas, en beneficio propio o de un tercero | Baja | Baja |
| | Otorgar un visado con conocimiento de documentación falsa o adulterada, a partir del estudio efectuado por el sustanciador de visas o funcionario consular | Extrema | Moderada |



| | | |
|---------------------------------|--|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION | VERSIÓN: 1 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN | PÁGINA: 9 de 12 |

| | | | |
|-----------------------------------|--|----------|----------|
| SEGUIMIENTO DE LA POLITICA | Manipulación de los resultados del seguimiento y evaluación de planes, programas o proyectos | Moderada | Baja |
| SERVICIO AL CIUDADANO | Beneficiar a un tercero otorgando un pasaporte en las oficinas expedidoras de Bogotá, con base en documentos falsos o adulterados | Extrema | Alta |
| | Recibir dádivas por parte de un tercero para generar la aprobación de apostillas y/o legalizaciones de documentos no fiduciarios | Alta | Moderada |
| | Beneficiar a un tercero por parte del orientador de servicio, a través del suministro de información confidencial o protegida | Extrema | Moderada |
| GESTION DEL TALENTO HUMANO | Sustracción de pruebas que obren en los expedientes disciplinarios | Baja | Baja |
| | Nombrar personal que no cumpla con los requisitos establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores | Baja | Baja |
| | Filtración de información referente a las pruebas de ascenso de la carrera diplomática y consular o que exista modificación de sus resultados | Baja | Baja |
| GESTION FINANCIERA | Uso inadecuado de los recursos de caja menor | Baja | Baja |
| | No ingresar los recursos por la venta de servicios | Baja | Baja |
| GESTION ADMINISTRATIVA | Extracción ilícita de elementos de propiedad de la Entidad y personales, incluyendo las sedes adscritas al Fondo Rotatorio | Extrema | Moderada |
| GESTION TICS | Mal uso o pérdida de la información de la Entidad | Extrema | Moderada |
| GESTION DOCUMENTAL | Vulnerabilidad en el manejo de la valija diplomática | Extrema | Moderada |
| | Extracción o alteración de documentos de la Entidad en préstamo | Moderada | Moderada |
| | Manejo inadecuado de la vigencia de la documentación del Sistema Integral de Gestión con el fin de desvirtuar posibles hechos de corrupción, cometidos por servidores del Ministerio | Moderada | Moderada |
| GESTION CONTRACTUAL | Omisión de las formalidades legales en las diferentes etapas contractuales | Moderada | Baja |
| APOYO JURIDICO | Interpretaciones parcializadas en favor de intereses particulares en los procesos disciplinarios de segunda instancia | Baja | Baja |

(*) Para este riesgo, el nivel del riesgo después de controles debe ser corregido

En el siguiente resumen se presentan los resultados de ejecución de las acciones para los riesgos de corrupción contempladas en el mapa de riesgos integrado corte a 30 de abril de 2016, de acuerdo con el seguimiento reportado y las evidencias presentadas por parte de los responsables de los procesos (autoevaluación).

| | | |
|---------------------------------|--|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION | VERSIÓN: 1 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN | PÁGINA: 10 de 12 |

| PROCESO | Número de Riesgos | Riesgos con Acciones | Número de Acciones | Acciones Terminadas | Acciones en Ejecución | Acciones sin Iniciar |
|--|-------------------|----------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|
| DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, FORMULACION Y PLANIFICACION DE LA POLITICA EXTERIOR. | 1 | 1 | 1 | 1 | | |
| COMUNICACIONES | 1 | 1 | 1 | | 1 | |
| DESARROLLO POLITICA EXTERIOR | 7 | 3 | 5 | | 4 | 1 |
| SEGUIMIENTO DE LA POLITICA EXTERIOR | 1 | 1 | 2 | 2 | | |
| SERVICIO AL CIUDADANO | 3 | 2 | 4 | | 4 | |
| GESTION TALENTO HUMANO | 3 | 2 | 3 | | 1 | 2 |
| GESTION FINANCIERA | 2 | 0 | | | | |
| GESTION ADMINISTRATIVA | 1 | 1 | 3 | | 3 | |
| GESTION DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN | 1 | 1 | 2 | | 2 | |
| GESTION DOCUMENTAL | 3 | 0 | | | | |
| GESTION CONTRACTUAL | 1 | 1 | 1 | 1 | | |
| APOYO JURIDICO | 1 | 1 | 1 | | 1 | |
| TOTALES | 25 | 14 | 23 | 4 | 16 | 3 |

Los indicadores reportados en las autoevaluaciones y las verificaciones selectivas realizadas por Control Interno a los controles y acciones preventivas, referencian que no se ha materializado ninguno de los riesgos de corrupción identificados.

3. Recomendaciones

Como resultado de este primer seguimiento a los riesgos incluidos por la entidad en el Mapa de Riesgos Integrado (Riesgos de gestión y corrupción), el GIT de Control Interno de Gestión hace las siguientes consideraciones:

Riesgos de Gestión:

- En el proceso Seguimiento de la Política Exterior se recomienda revisar al riesgo *“Incumplimiento total o parcial de las metas de los planes, programas o proyectos”*, ya que la valoración realizada después de controles presenta inconsistencia entre el nivel de riesgo y los niveles definidos para la calificación de probabilidad e impacto.
- En el proceso de Comunicaciones dos de los tres riesgos definidos presentaron materialización del riesgo, *“Divulgación inoportuna de la información”* y *“No informar al público en general sobre temas que fortalecen la imagen del Ministerio de Relaciones Exteriores”*, se presentó un evento negativo en cada uno de los casos. Se recomienda revisar la pertinencia de valorar nuevamente el nivel de riesgo residual ya que ambos riesgos se encuentran en zona de riesgo moderada después de



Libertad y Orden

| | | |
|---------------------------------|--|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION | VERSIÓN: 1 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN | PÁGINA: 11 de 12 |

controles. Igualmente se deben implementar acciones correctivas como está establecido en los procedimientos MC-PT-09 Administración del Riesgo y MC-PT-01 Plan de Mejoramiento por Procesos.

- En el proceso Servicio al Ciudadano se registra un evento negativo que materializó el riesgo *“Brindar información imprecisa, inexacta, errada, incompleta o por fuera de los protocolos de servicio establecidos, a las solicitudes de los ciudadanos nacionales o extranjeros para los diferentes servicios que presta el MRE”*, ya que el Grupo Interno de Trabajo Centro Integral de Atención al Ciudadano reportó 6 como resultado del indicador *“Número de Quejas y Reclamos por información errada o atención por fuera de los protocolos de servicio a los ciudadanos nacionales o extranjeros”*. El área responsable informa que en uno de los seis casos de quejas y reclamos se identificó fundamento atribuible a la Entidad. Las acciones correctivas que han implementado deben ser reportadas de acuerdo con lo establecido en los procedimientos MC-PT-09 Administración del Riesgo y MC-PT-01 Plan de Mejoramiento por Procesos.
- En el proceso Gestión Documental el riesgo *“No devolución oportuna por parte de los usuarios de las carpetas prestadas por el Archivo Central”*, a cargo del Grupo Interno de Trabajo de Archivo, fue reportado con 21 para el resultado del indicador *“No. de carpetas prestadas por el Archivo Central que no fueron devueltas dentro del término establecido”*; por lo que se recomienda revisar la pertinencia de valorar nuevamente el nivel de riesgo residual ya que el riesgo se encuentra en zona de riesgo baja después de controles. Adicionalmente, deben implementar acciones correctivas como está establecido en los Procedimientos MC-PT-09 Administración del Riesgo y MC-PT-01 Plan de Mejoramiento por Procesos.

Riesgos de Corrupción

- En el proceso Desarrollo de la Política Exterior se recomienda revisar el riesgo *“Permitir la participación de un tercero para que se le otorguen dádivas en el desarrollo de una actividad cultural y deportiva en el exterior.”*, ya que la valoración realizada después de controles presenta inconsistencia entre el nivel de riesgo y los niveles definidos para la calificación de probabilidad e impacto.

Recomendaciones Generales

- Para los riesgos residuales que están valorados en los niveles “Bajo” y “Moderado” o que las acciones preventivas se reportan como “cerradas”, es importante que se referencie en los futuros ejercicios de autoevaluación, si los controles implementados han permitido la no materialización del riesgo.
- En caso de evidencia de materialización del riesgo, se debe revisar si es pertinente cambiar la valoración y ajustar las acciones correspondientes. El análisis correspondiente debe ser consignado en el seguimiento de “Autocontrol”.



Libertad y Orden

| | | |
|---------------------------------|--|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE | EVALUACIÓN INDEPENDIENTE / INFORME DE EVALUACION | VERSIÓN: 1 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN | PÁGINA: 12 de 12 |

- Reportar la autoevaluación y todas sus evidencias de cumplimiento en los cinco días hábiles siguientes al corte, ya que en este primer ejercicio de evaluación al Mapa de Riesgos Integrado, se evidenció que varios procesos no reportaron el seguimiento, en la oportunidad que establece el procedimiento MC-PT-09 Administración del Riesgo, dicho incumplimiento dificulta el seguimiento, teniendo en cuenta que posterior a la fecha límite para el reporte por parte de los procesos el Grupo de Control Interno de Gestión como responsable de realizar la verificación y evaluar la elaboración, visualización, seguimiento y control del Mapa de Riesgos Integrado, solo cuenta con cinco días hábiles ya que debe publicar el resultado de la verificación y evaluación dentro de los diez primeros días del mes siguiente al corte. (próximo reporte debe ser realizado por los procesos el 7 de septiembre de 2016).
- Se identificó falta de uniformidad y en algunos casos desconocimiento en el correcto diligenciamiento del seguimiento en el autocontrol por parte de los responsables, se recomienda impartir la instrucción necesaria para que el mismo se realice de forma completa.
- Revisar en conjunto con el equipo de Comunicaciones la publicación en la intranet del Mapa de Riesgos Integrado (riesgos de gestión y riesgos de corrupción), toda vez que el menú Intranet > Administración de riesgos se registra vacío.
- Se sugiere revisar la redacción de la parte inicial del “Nivel de aceptación del Riesgo” definido en el procedimiento MC-PT-09 Administración del Riesgo, con el fin de precisar que los riesgos ubicados en zonas de riesgo baja y moderada no requieren la formulación de acciones preventivas adicionales a los controles ya establecidos en los procesos.

Por último se resalta de manera positiva la actualización del procedimiento MC-PT-09 ADMINISTRACION DEL RIESGO por parte de la Oficina Asesora de Planeación, incorporando la metodología para la actualización de las directrices para diseñar y hacer seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, en cumplimiento de las disposiciones emanadas de la Presidencia de la República, y la asesoría y acompañamiento realizado a los procesos en la revisión, análisis y actualización de los riesgos definidos en el Mapa de Riesgos Integrado..

(Original Firmado)

Maria del Pilar Lugo Gonzalez
Coordinadora
GIT Control Interno de Gestión